
EDITORIAL

Economía concertada

Como es de todos conocido, el pasado 5 de abril el presidente del Gobierno se sometió en el Parlamento a una votación de confianza y aprovechó la oportunidad para proponer a todas las fuerzas políticas un pacto nacional sobre competitividad, mirando al horizonte del Mercado Único que entrará en vigor el 1 de enero de 1993. Algunos interpretaron esta propuesta como una maniobra de distracción de otras cuestiones políticas —con minúscula— que tenían mucho que ver con problemas de corrupción y de tráfico de influencias.

Sea de esto último lo que fuere, el caso es que el tema de la competitividad es una materia esencial, de verdadera envergadura nacional. No han desaparecido aún del todo los aranceles y los derechos de aduana con nuestros socios comunitarios y, sin embargo, por ejemplo, en 1989 nuestro déficit por cuenta corriente en pesetas triplicó al de 1988. En cuanto a la inflación interior, no se la acaba de dominar, y la tenemos en torno a los dos puntos por encima de la media comunitaria.

Estimamos que en estos momentos el comercio exterior y la inflación son, con el paro, las tres cuestiones cruciales de la economía española.

En octubre de 1977, ante una situación parecida de emergencia en medio de la crisis económica, se llegó a la firma de los Pactos en la Moncloa entre todas las fuerzas políticas. Unos Pactos que se mostraron enormemente positivos para la economía nacional en los años posteriores. Algo parecido creemos se debería hacer en estos momentos, mirando al reto del Mercado Único de 1993.

Es preciso dominar la inflación. Primero por razones económicas. Porque nuestros precios elevados y crecientes hacen cada vez más difícil vender en los mercados exteriores. Es necesario, por ello, reducir nuestro «diferencial de inflación» con la media de los países de la OCDE, para no continuar perdiendo competitividad en el exterior. Y no sólo en el mercado internacional, sino también en los mercados interiores, porque si nuestros precios siguen creciendo a ritmos superiores a los de la OCDE, los productos españoles serán desplazados por competidores extranjeros no sólo en los mercados de allende nuestras fronteras, sino también de los mercados domésticos. De ahí la contracción de la producción; de ahí el incremento del paro.

Editorial

Es preciso reducir la inflación también por razones éticas, morales. Porque, como dicen los economistas, la inflación a corto plazo ni crea ni destruye riqueza, sino que solamente la redistribuye de una manera arbitraria y, por lo tanto, injusta. Es la inflación como la corriente caprichosa de un río que va erosionando las tierras de una de las orillas y depositándolas en forma de fértiles limos en la orilla contraria. Nada han tenido que ver en el proceso los propietarios de ninguna de las dos orillas, y, sin embargo, unos se ven arbitrariamente beneficiados y otros arbitrariamente perjudicados. Así, el río de la inflación beneficia hoy a los grupos sociales mejor organizados, más cohesionados, con mayor fuerza reivindicativa y poder en el mercado, mientras que vulnera los intereses de los colectivos más atomizados y dispersos, con menor fuerza para hacer oír la voz de sus demandas potenciales.

Por este doble motivo es necesario hoy hacer un esfuerzo de emergencia para frenar la inflación: por razones de competitividad y por argumentos de justicia.

En cuanto a a balanza comercial y por cuenta corriente, su marcha es verdaderamente alarmante desde el ingreso de España en el Mercado Común el 1 de enero de 1986. Es cierto que las importaciones efectuadas lo han sido en buena parte en bienes de equipo que están ayudando grandemente a la modernización de la economía española. Y es cierto del mismo modo que los déficits se han podido financiar hasta ahora gracias a la entrada de capital extranjero, a las inversiones extranjeras en nuestro país. Pero también es verdad, primero, que hay importaciones masivas de bienes y servicios de consumo, que muy bien podrían ser producidos y vendidos en gran parte por las empresas españolas, y, segundo, que al ritmo que vamos y si no se frena el proceso, relativamente pronto las inversiones extranjeras en España dejarán de ser suficientes para financiar el déficit exterior.

Sí, pues, en principio, a un gran pacto nacional sobre competitividad, en el que puedan tener también su puesto y su función los interlocutores sociales.